

ARCHIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS

República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADOS

AÑO 1906.

Expediente N° 44, Abril 26. Archivado N° 16420 -

Extracto Ignacio Ortíz -

Salta.

COMISIÓN

Abril 26 Poderes.

CAJA N°

375 000

EXPIDIO ORDEN DEL DIA N° 1-

5 Mayo/906

Se aprobó la eleccion

8 Mayo -

Juzgado Federal



Sección Salta



Salta, Abril 17 de 1906.

A Ciudadano

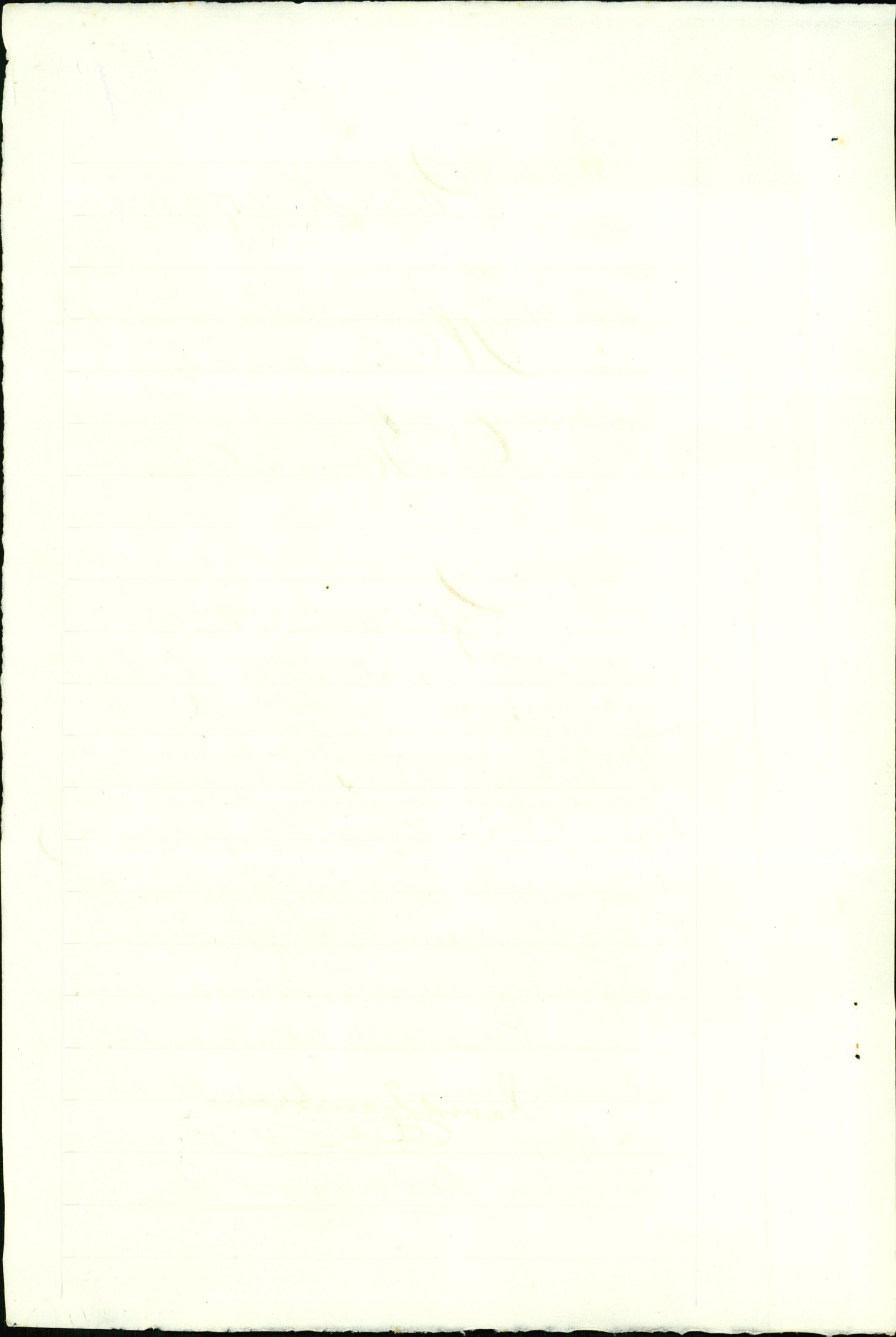
D.^r Ignacio Ortiz.

Comunico a Ud. que en el escrutinio practicado con fecha once del corriente por la Junta Electoral, que el suscripto preside, ha resultado Ud. electo Diputado al Congreso Nacional por esta Provincia, por mayoria de votos, como se impondrá por la copia legal del acta, que adjunto.

Saludo a Ud. atentamente.

David Zambrano

Trabajaos Linte
Perulaco





En la Ciudad de Salta, a once dias
del mes de Abril del año mil novecien-
tos seis, a horas nueve a. m. en el Salou
de la Honorable Legislatura de esta Pro-
vincia, reunida la Junta Electoral del Dis-
trito XIV "Salta", compuesta de su Presidente,
Señor Juez Federal, Doctor David Cambraus y
Vocales Señores: Presidente de la Honorable
Legislatura Don Angel Zerda y Presidente del
Superior Tribunal de Justicia, Doctor Pedro J.
Lopez y Escribano Secretario de iste, que sus-
cribe, por ausencia del titular Don Waldino
Riarte, en cumplimiento de lo mandado
por el artículo ochenta y uno de la Ley de Elec-
ciones Nacionales (nueva Edición), encuentran-
dose ciento veinte y cuatro pliegos dirigidos
al Presidente de la Junta por las distin-
tas mesas receptoras de votos en la elec-
cion de Diputados al Congreso Nacional,
por este Distrito, verificada el dia once
de Marzo próximo pasado, correspondien-
tes a veinte y una seccion electorales de las

veinte y dos en que está dividida la Provincia, pues no consta haber tenido lugar en la Sección de Cachi, y resultando que el número de pliegos de actas expresados, es mayor del señalado por el inciso segundo del artículo ochenta y dos de la misma Ley, procedió al escrutinio general de votos en la forma ordenada por el inciso tercero, dando el siguiente resultado: -

En la Sección del Rectoral - Ciudad - obtuvieron: el Doctor Ignacio Ortiz - doscientos ochenta y siete votos; - el Doctor Abraham Cornejo - doscientos ochenta y seis votos; el Doctor Jose Paravia, un voto; el Doctor Delfin Leguizamón un voto; el Doctor Santiago M. Lopez un voto; y el Doctor Mariano Bernalta un voto; - Sección Candelaria - Ciudad - obtuvieron: los Doctores Ignacio Ortiz y Abraham Cornejo trescientos cuatro votos. - En la Sección Santa Victoria, los mismos - cuatrocientos



cuarenta y siete votos - En la Sección
La Boma, los mismos, - ciento treinta
y dos votos. - En la Sección Piradasia
trescientos veinte y cinco votos, los mis-
mos - En la Sección Metan, doscientos
noventa y nueve votos, estos mismos. En
la Sección Molind, - ciento treinta y
cinco votos, los mismos. - En la Sección
Orain, novecientos veinte y dos votos, los
mismos. En la Sección Cafayate, dos-
cientos doce votos, los mismos Señores.
En la Sección Guachipas, doscientos
veinte votos, por los mismos. - En la Se-
cción Rosario de Lerma, cuatrocientos
sesenta y tres votos, los mismos. En
la Sección Cerrillos, cuatrocientos
cuarenta y cinco votos, los mismos Se-
ñores. En la Sección Candelaria,
doscientos diez votos, los mismos -
En la Sección Rosario de la Fronte-
ra, novecientos diez y nueve votos, los
mismos - En la Sección Campo San-

Do, Trececientos ochenta y nueve votos,
los mismos. — En la Sección Cal-
dera, ciento cincuenta y cinco votos,
estos mismos. — En la Sección Chi-
pana, trescientos veinte y cinco votos
los mismos. — En la Sección Viña, tres-
cientos quince votos, los mismos. En
la Sección San Carlos, trescientos
sesenta y nueve votos, los mismos.
En la Sección Guaya, doscientos no-
venta y tres votos, los mismos. — En la
Sección Acaí trescientos votos, también
por dichos Doctores Ignacio Ortiz y
Abraham Cornejo. — En la Sección Ca-
chi no hubo elección. — En cuyas vir-
tudes, y revisando los actos computados
las formas determinadas por la ley,
y no habiéndose presentado protesta al-
guna, la Junta proclamó electos Dipu-
tados al Congreso Nacional, a los Doc-
tores Ignacio Ortiz y Abraham Cornejo
por mayoría de votos, y mandó co-



— comunicar la presente acta á la Honorable
Cámara de Diputados y á los Señores
electos para que les sirva de Diploma.—

— Con lo que terminó el acto, previa
lectura en que se ratificaron y la firman
por ante mí de que doy fe.— Firmados.—
David Tambrano.— Angel Ferda.— Pedro J.
Lopez.— Santos S.º Mendoza.— Secretario.—
Es copia:



Maduro Diarte

Arribas

X



100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120